



COMUNICADO

INTERMITENCIA PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL

Bogotá D. C., septiembre 3 de 2021

El Centro de Documentación Judicial – CENDOJ del Consejo Superior de la Judicatura y la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se permiten informar a los servidores judiciales y a los usuarios de la administración de justicia que hacen uso de los servicios del Portal Web de la Rama Judicial, que desde hace algunos días se vienen presentado intermitencias en la disponibilidad de esos servicios, en especial en el acceso a los micrositos destinados a cada uno de los despachos judiciales, secretarías, centros de servicios y dependencias administrativas, donde se publica información propia de los procesos de estas dependencias.

Estas intermitencias se deben principalmente al consumo intensivo de recursos tecnológicos surgido por la masificación de la comunicación digital de los despachos judiciales y al incremento de la cantidad de información publicada en el Portal Web, con ocasión a las medidas tomadas para enfrentar los efectos de la Pandemia COVID-19.

Actualmente los equipos encargados del soporte y administración del portal web como de la infraestructura tecnológica subyacente están analizando la causa raíz para brindar alternativas de mitigación y solución en el corto y mediano plazo. Con base en estas intervenciones se espera que en los próximos días haya mejoras en los servicios del Portal Web hasta conseguir su estabilización, por lo que agradecemos su generosa y amable comprensión.

Como solución definitiva, se pondrá en funcionamiento a partir de la próxima vigencia un nuevo portal web para el servicio de la Rama Judicial y de los usuarios del servicio de justicia, superando de fondo las necesidades originadas en las capacidades que demanda el crecimiento exponencial de los servicios digitales, por la atención de la emergencia sanitaria del COVID-19 y las necesidades derivadas por el creciente uso de las tecnologías de información y comunicaciones en la Rama Judicial.

Lamentamos los inconvenientes que estos incidentes pudieran generar y reiteramos nuestro compromiso de continuar gestionando lo necesario para procurar el buen funcionamiento de los servicios tecnológicos de la Rama Judicial y superar los incidentes como los que nos afectan en este momento.

Cordialmente,

Centro de Documentación Judicial – CENDOJ
Consejo Superior de la Judicatura

Unidad de Informática
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

